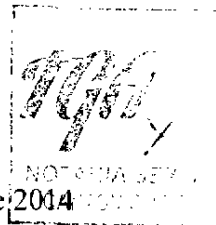


2014 17 01 06 D 015365



Quito, 10 de septiembre de 2014

Señores
Superintendencia de Compañías
Presentes.-

De mi consideración:

Diego Xavier Calisto Albornoz, titular de la cédula de ciudadanía número 171054686-0, en mi calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía **REALBUSINESS S.A.**, por medio de la presente autorizo a los señores Gabriel Santelices portador de la cédula de ciudadanía número 1718825712 y/o Juan Carlos Herrera portador de la cédula de ciudadanía número 1712513165 y/o Giovanni Pico portador de la cédula de ciudadanía número 171597143-6 y/o señorita Estefanía Pinos identificada con la cédula de ciudadanía No. 1714152319, para que individual o conjuntamente presenten cuanto documento se requiera o realicen cualquier diligencia necesaria para la obtención de la clave de internet de la compañía **ADMINISTRACION Y NEGOCIOS REALBUSINESS S.A.**

Atentamente,

Diego Xavier Calisto Albornoz
Gerente General
ADMINISTRACION Y NEGOCIOS REALBUSINESS S.A.

29 SET. 2014

Tamara Garcés Almeida

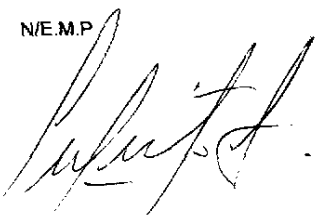
Notaria Sexta

Quito D.M.

ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

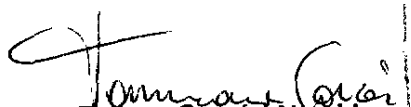
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles diez (10) de septiembre del año dos mil catorce (2014), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparece: DIEGO XAVIER CALISTO ALBORNOZ, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cero cinco cuatro seis ocho seis guión cero (171054686-0); en su calidad de GERENTE GENERAL y por tanto REPRESENTANTE LEGAL de la compañía ADMINISTRACION Y NEGOCIOS REALBUSINESS S.A., y reconoce (n) que la (s) firma (s) constante(s) en la AUTORIZACION que antecede es (son) suya (s), y son (es) la (s) misma (s) que usa (n) en todos sus actos, tanto públicos como privados, en fe de lo cual firma(n) junto conmigo la Notaria, en unidad de acto.- Esta diligencia la realizo de conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial.- EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA EN EL LIBRO DE RECONOCIMIENTOS Y AUTENTIFICACIÓN DE FIRMAS DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.-

N/E.M.P



DIEGO XAVIER CALISTO ALBORNOZ




Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito

